

Santiago, 14 de septiembre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN EUROPE MEDNEO HEALTH TECH

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del **FONDO DE INVERSIÓN EUROPE MEDNEO HEALTH TECH** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada el día 14 de septiembre de 2026:

1. Se informó respecto del estado actual de las inversiones del Fondo;
2. En atención al Oficio Ordinario N° 129.263, de fecha 10 de agosto de 2026, de la Comisión para el Mercado Financiero, se aprobó el procedimiento conforme al cual se llevará a cabo la liquidación del Fondo, se designó al liquidador y se fijaron sus atribuciones, deberes y remuneraciones; y,
3. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Sebastián Wenz (14 sept. 2026 19:21:46 GMT+2)

Sebastián Wenz Küpfer
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS